

GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES

Nació en Madrid en 1478. Murió en Valladolid, en 1557.

Escribió la *Historia General y Natural de las Indias*, publicándose parte de ella en 1535. Se le llama el Primer Cronista del Nuevo Mundo, y es en realidad uno de los más importantes, por sus ricas, coloridas y minuciosas descripciones de cuanto digno de señalar había en el Nuevo Mundo presentado a través de su exuberante personalidad.

Destacado estudio referente a Gonzalo Fernández de Oviedo, es el de Amador de los Ríos, que aparece como introducción a la *Historia general y natural de las Indias, islas y Tierra Firme del Mar Océano*, 4 v. Madrid, Real Academia de la Historia, 1851-55; así como los de Enrique Álvarez López en la edición de Madrid, Editorial Summa, 1942, 230 p.; y el de Edmundo O'Gorman a la antología de Oviedo titulada: *Sucesos y diálogo de la Nueva España*, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1946, LIV-174 p. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 62), así como el de José Miranda que aparece como introducción al *Sumario de la natural historia de las Indias*, México. Fondo de Cultura Económica, 1950, 279 p., (Biblioteca Americana). Debemos mencionar también el valioso trabajo de Alberto M. Salas, *Tres Cronistas de Indias, Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo, Fray Bartolomé de las Casas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1959, 319 p. y la tesis de Josefina Vázquez Vera, *El indio americano y su circunstancia en la obra de Oviedo*, México[s.e.], 1956. Tesis profesional, 127 p. De valor también el trabajo de Ernesto Chinchilla Aguilar, "Algunos aspectos de la obra de Oviedo", en *R.H.A.*, No. 28, 1949, p. 303-330.

Fuente: Gonzalo Fernández de Oviedo. *Sumario de la natural historia de las Indias*. Edición, introducción y notas de José Miranda. México, Fondo de Cultura Económica, 1950, 280 p. (Biblioteca Americana, 13), p. 77-83, 108-111, 272-74.

LAS INDIAS OCCIDENTALES

Sacra, católica, cesárea, real Majestad: La cosa que más conserva y sostiene las obras de natura en la memoria de los mortales, son las historias y libros en que se hallan escritas; y aquéllas por más verdaderas y auténticas se estiman, que por vista de ojos el comedido entendimiento del hombre que por el mundo ha andado se ocupó en escribirlas, y dijo lo que pudo

ver y entendió de semejantes materias. Esta fué la opinión de Plinio, el cual, mejor que otro autor en lo que toca a la natural historia, en treinta y siete libros, en un volumen dirigido a Vespasiano, emperador, escribió; y como prudente historial, lo que oyó, dijo a quién, y lo que leyó, atribuye a los autores que antes que él lo notaron; y lo que él vio, como testigo de vista, acumuló en la sobredicha su historia, Imitando al mismo, quiero yo, en esta breve suma, traer a la real memoria de vuestra majestad lo que he visto en vuestro imperio occidental de las Indias, islas y tierra-firme del mar Océano, donde ha doce años que pasé por veedor de las fundiciones del oro, por mandado del Católico rey don Fernando, quinto de tal nombre, que en gloria está, abuelo de vuestra majestad, y después de sus días he servido, y espero servir lo que de la vida me quedare, en aquellas partes a vuestra majestad. Todo lo cual, y otras muchas cosas de esta calidad, muy más copiosamente yo tengo escrito, y está en los originales y crónica que yo escribo desde que tuve edad para ocuparme en semejante materia, así de lo que pasó en España desde el año de 1490 años hasta aquí, como fuera de ella, en las partes y reinos que yo he estado; distinguiendo la crónica y vidas de los Católicos reyes don Fernando y doña Isabel, de gloriosa memoria, hasta el fin de sus días, de lo que después de vuestra bienaventurada sucesión se ha ofrecido. Demás de esto, tengo aparte escrito todo lo que he podido comprender y notar de las cosas de Indias; y porque todo aquello está en la ciudad de Santo Domingo, de la isla Española, donde tengo mi casa y asiento y mujer y hijos, y aquí no traje ni hay de esta escritura más de lo que en la memoria está y puedo de ella aquí recoger, determino, para dar a vuestra majestad alguna recreación, de resumir en aqueste repertorio algo de lo que me parece; que aunque acá se haya escrito y testigos de vista lo hayan dicho, no será tan apuntadamente en todas estas cosas como aquí se dirá; aunque en algunas de ellas o en todas, hayan hablado la verdad los que a estas partes vienen a negociar o entender en otras cosas que de más interés les pueden ser: los cuales quitan de la memoria las cosas de esta calidad, porque con menos atención las miran y consideran que el que por natural inclinación, como yo, ha deseado saberlas, y por la obra ha puesto los ojos en ellas. Aqueste sumario no contradirá lo que, como he dicho, más extensamente tengo escrito; pero será solamente para el efecto que he dicho, en tanto que Dios me lleve a mi casa, para enviar desde allí todo lo que tengo pene-

trado y entendido de esta verdadera historia; a la cual dando principio, digo así: Que, como es notorio, don Cristóbal Colón, primero almirante de estas Indias, las descubrió en tiempo de los Católicos reyes don Fernando y doña Isabel, abuelos de vuestra majestad, en el año de 1491 años, y vino a Barcelona en el de 1492, con los primeros indios y muestras de las riquezas, y noticias de este imperio occidental; el cual servicio hasta hoy es uno de los mayores que ningún vasallo pudo hacer a su príncipe, y tan útil a sus reinos como es notorio; y digo tan útil, porque hablando la verdad, yo no tengo por castellano ni buen español al hombre que esto desconociese. Pero porque aquesto está más particularmente dicho y escrito por mí donde he dicho, no quiero decir en esta materia otra cosa, sino, abreviando lo que de suso prometí, especificar algunas cosas, las cuales serán muy pocas, a respeto de los millares que de esta calidad se pueden decir. E primeramente trataré del camino y navegación, y tras aquesto diré de la manera de gente que en aquellas partes habitan; y tras esto, de los animales terrestres y de las aves y de los ríos y fuentes y mares y pescados, y de las plantas y yerbas y cosas que produce la tierra, y de algunos ritos y ceremonias de aquellas gentes salvajes. Pero porque ya yo estoy despachado para volver a aquella tierra y ir a servir a vuestra majestad en ella, si no fuere tan ordenado lo que aquí será contenido, ni por tanta regla dicho como me ofrezco que estará en el tratado que he dicho que tengo copioso de todo ello, no mire vuestra majestad en esto, sino en la novedad de lo que quiero decir, que es el fin con que a esto me muevo; lo cual digo y escribo por tanta verdad como ello es, como lo podrán decir muchos testigos fidedignos que en aquellas partes han estado, que viven en estos reinos, y otros que al presente en esta corte de vuestra majestad hoy están y aquí andan, que en aquellas partes viven.

De la navegación

La navegación desde España que comúnmente se hace para las Indias, es desde Sevilla, donde vuestra majestad tiene su casa real de contratación para aquellas partes, y sus oficiales, de los cuales toman licencia los capitanes y maestros de las naos que aquel viaje hacen, y se embarcan en San Lúcar de Barrameda, donde el río de Guadalquivir entra en el mar Océano, y de allí siguen su derrota para las islas de Canaria,

y comúnmente tocan en una de dos de aquellas siete, que son y es en Gran Canaria o en la Gomera; y allí los navíos toman refresco de agua y leña, y quesos y carnes frescas, y otras cosas, las que les parece que deben añadir sobre el principal bastimento, que ya desde España llevan. A estas islas, desde España, tardan comúnmente ocho días, poco más o menos; y llegados allí, han andado doscientas y cincuenta leguas. De las dichas islas, tornando a proseguir el camino, tardan los navíos veinticinco días, poco más o menos, hasta ver la primera tierra de las islas que están antes de la que llamamos Española; y la tierra que comúnmente se suele ver primero es una de las islas que llaman Todos Santos, Marigalante, la Deseada, Matitino, la Dominica, Guadalupe, San Cristóbal, etc., o alguna de las otras muchas que están con las susodichas. Pero algunas veces acaece que los navíos pasan sin ver ninguna de las dichas islas ni de cuantas en aquel paraje hay, hasta que ven la isla de San Juan, o la Española, o la de Jamaica, o la de Cuba, que están más adelante, o por ventura ninguna de todas ellas, hasta dar en la Tierra Firme; pero aquesto acaece cuando el piloto no es diestro en la navegación. Pero haciéndose el viaje con marineros diestros, de los cuales ya hay muchos siempre se reconoce una de las primeras islas que es dicho, y hasta allí se navegan novecientas leguas desde las islas de Canaria, o más; y de allí hasta llegar a la ciudad de Santo Domingo, que es en la isla Española, hay ciento y cincuenta leguas; así que desde España hasta allí hay mil y trescientas leguas; pero como se navegan bien, se andan mil y quinientas y más. Tárdase en el viaje comúnmente treinta y cinco o cuarenta días; esto lo más continuadamente, no tomando los extremos de los que tardan mucho más o llegan muy más presto; porque aquí no se ha de entender sino lo que las más veces acaece. La vuelta desde aquellas partes a éstas suele ser de algo más tiempo, así como hasta cincuenta días, poco más o menos. No obstante lo cual, en este presente año de 1525 han venido cuatro naos desde Santo Domingo a San Lúcar de España en veinte y cinco días; pero, como dicho es, no habemos de juzgar lo que raras veces se hace, sino lo que es más ordinario. Es la navegación muy segura y muy usada hasta la dicha isla; y desde ella a Tierra-Firme atraviesan las naos en cinco, y seis, y siete días, y más, según a la parte donde van guiadas; porque la dicha Tierra-Firme es muy grande, y hay diversas navegaciones y derrotas para ella. Pero la tierra que está más cerca de esta isla y está enfrente de Santo Domingo es aquesta. Todo esto es

mejor remitirlo a las cartas de navegar y cosmografía nueva, la cual ignorada por Tolomeo y los antiguos, ninguna cosa de ella hablaron; pero porque aquesto no es menester para aquí, iré a las otras particularidades, donde me detendré más que en aquesto, que es más para la general historia que de estas Indias yo escribo, que no para este lugar . . .

De las cosas de la Tierra-Firme

. . . Los indios de Tierra-Firme, cuanto a la disposición de las personas, son mayores algo y más hombres y mejor hechos que los de las islas. En algunas partes son belicosos, y en otras no tanto. Pelean con diversas armas y maneras, según en aquellas provincias o partes donde las usan. Quanto a lo que toca a sus casamientos, es de la manera que se dijo que se casan en las islas, porque en Tierra-Firme tampoco se casan con sus hijas ni hermanas ni con su madre; y no quiero aquí decir ni hablar en la Nueva España, puesto que es parte de esta Tierra-Firme, porque aquello Hernando Cortés lo ha escrito según a él le ha parecido, y hecho relación por sus Cartas y más copiosamente. Yo lo tengo asimismo acumulado en mis Memoriales por información de muchos testigos de vista, como hombre que he deseado inquirir y saber lo cierto, desde que el capitán que primero envió el adelantado Diego Velázquez desde Cuba, llamado Francisco Hernández de Córdoba, descubrió, o mejor diciendo, tocó primero en aquella tierra (porque descubridor, hablando verdad, ninguno se puede decir, sino el almirante don Diego Colón, que hoy es, por cuyo aviso y causa los otros han ido o navegado por aquellas partes). E tras el dicho capitán Francisco Hernández envió el dicho adelantado al capitán Juan de Grijalva, que vio más de aquella tierra y costa; del cual fueron aquellas muestras que a vuestra majestad envió a Barcelona el año de 1519 años el dicho adelantado Diego Velázquez; y el tercero que por mandado del dicho adelantado a aquella tierra pasó fue el dicho capitán Hernando Cortés. Esto todo y lo demás se hallará copiosamente en mi Tratado, o General historia de Indias, cuando vuestra majestad fuere servido que salga a luz. Así que, dejada la Nueva España aparte, diré aquí algo de lo que en esotras provincias, o a lo menos en aquellas de la gobernación de Castilla del Oro, se ha visto, y por aquellas costas de la mar del Norte y algo de la mar del Sur. Pero porque no es cosa para dejarse de notar una singular y ad-

mirable cosa que yo he colegido de la mar Océana, y de que hasta hoy ningún cosmógrafo ni piloto ni marinero ni algún natural me ha satisfecho, digo así, que como a vuestra majestad es notorio y a todos los que han noticia de las cosas de la mar, y han bien considerado alguna parte de sus operaciones, aqueste grande mar Océano echa de sí por la boca del estrecho de Gibraltar el Mediterráneo mar, en el cual las aguas, desde la boca del dicho estrecho hasta el fin del dicho mar del Levante, en ninguna costa ni parte de este mar Mediterráneo la mar mengua ni crece, para se guardar mareas o grandes menguantes o crecientes, sino en muy poquito espacio; y desde el dicho estrecho para fuera el dicho mar Océano crece y mengua en mucha manera y espacio de tierra, de seis en seis horas, la costa toda de España y Bretaña y Flandes y Alemania y costas de Inglaterra; y el mismo mar Océano en la Tierra-Firme a la costa que mira al norte, en más de tres mil leguas ni crece ni mengua, ni en las islas Española y Cuba y todas las otras que en el dicho mar y parte que mira al norte están opuestas, sino de la manera que lo hace en Italia el dicho Mediterráneo, que es casi ninguna cosa a respecto de lo que el dicho mismo mar hace en las dichas costas de España y Flandes. E no obstante esto, el mismo mar Océano en la costa del mediodía o austral de la dicha Tierra-Firme, en Panamá y en la costa de ella opuesta a la parte de levante y de poniente de esta ciudad, y de la isla de las Perlas (que los indios llaman Terarequí), y en la de Taboga y en la de Otoque, y todas las otras de la dicha mar del Sur, crece y mengua tanto, que cuando se retrae casi se pierde de vista; lo cual yo he visto muchos millares de veces.

Note vuestra majestad otra cosa, que desde la mar del Norte hasta la mar del Sur, que tan diferente es la una de la otra, como es dicho en estas mareas, crecer y menguar, no hay de costa a costa por tierra más de diez y ocho o veinte leguas de través. Así que, pues todo es un mismo mar, cosa es para contemplar y especular los que a esto tuvieran inclinación y desearan saber este secreto; que yo, pues personas de abundantes letras no me han satisfecho ni sabido dar a entender la causa, bástame saber y creer que el que lo hace sabe eso y otras muchas cosas que no se conceden al entendimiento de los mortales, en especial a tan bajo ingenio como el mío. Los que le tienen mejor piensen por mí y por ellos lo que puede ser el verdadero entendimiento; que yo, en tér-

minos verdaderos y como testigo de vista, he puesto aquí la cuestión...

...Dos cosas muy de notar se pueden colegir de este imperio occidental de estas Indias de vuestra majestad, demás de las otras particularidades dichas y de todo lo que más se puede decir, que son de grandísima calidad cada una de ellas. Lo uno es la brevedad del camino y aparejo que hay desde la mar del Sur para la contratación de la Especiería, y de las innumerables riquezas de los reinos, y señoríos que con ella confinan, y hay diversas lenguas y naciones extrañas. Lo otro es considerar qué innumerables tesoros han entrado en Castilla por causa de estas Indias, y qué es lo que cada día entra, y lo que se espera que entrará, así en oro y perlas como en otras cosas y mercaderías que de aquellas partes continuamente se traen y vienen a vuestros reinos, antes que de ninguna generación extraña sean tratados ni vistos, sino de los vasallos de vuestra majestad, españoles; lo cual, no solamente hace riquísimos estos reinos, y cada día lo serán más, pero aun a los circunstantes redundando tanto provecho y utilidad, que no se podría decir sin muchos renglones y más desocupación de la que yo tengo. Testigos son estos ducados dobles que vuestra majestad por el mundo desparce, y que de estos reinos salen y nunca a ellos tornan; porque como sea la mejor moneda que hoy por el mundo corre, así como entra en poder de algunos extranjeros, jamás sale; y si a España torna es un hábito disimulado, y bajados los quilates, y mudadas vuestras reales insignias; la cual moneda, si este peligro no tuviese, y no se deshiciese en otros reinos para lo que es dicho, de ningún príncipe del mundo no se hallaría más cantidad de oro en moneda, ni que pudiese ser tanta, con grandísima cantidad y millones de oro como la de vuestra majestad. De todo esto es la causa las dichas Indias, de quien brevemente he dicho lo que me acuerdo...